

La campaña será llevada a cabo por voluntarios de la Asociación

## La Comunidad apoya a El Refugio en su labor para promocionar la adopción de animales abandonados

- Mediante la venta de un número especial para el sorteo extraordinario de la lotería de Navidad
- La iniciativa surge de la colaboración abierta entre Metro de Madrid y el colectivo de defensa de los animales
- Al día acceden a las instalaciones de Metro una media de 370 perros desde que se modificó el Reglamento de Viajeros para permitir su acceso el pasado mes de julio

**28 de noviembre de 2016.**- La Comunidad de Madrid y la Asociación Protectora El Refugio han presentado esta mañana una campaña para apoyar la adopción de animales abandonados, que tendrá lugar en la estación de Metro de Sol hasta la celebración del sorteo de la lotería de Navidad el próximo 22 de diciembre. La campaña consistirá en la venta de un número de lotería por parte de los voluntarios de El Refugio.

Para la elección del número de la suerte, El Refugio ha contado en esta ocasión con la ayuda de uno de sus miembros ilustres, 'Macario', un perro que ha sido el encargado de 'olfatear' los décimos que la asociación pondrá a la venta esta Navidad. 'Macario' ha escogido entre varias papeletas bajo las cuales se habían escondido unas golosinas 'perrunas', para finalmente, decantarse por un número que será el que vendan los voluntarios de la asociación.

El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha acudido a la estación de Sol para promocionar esta acción de carácter benéfico. Rollán ha señalado que "la campaña surge fruto de la colaboración abierta desde el pasado mes de octubre entre Metro de Madrid y El Refugio con el objeto de difundir y dar a conocer las campañas de sensibilización que lleva a cabo esta organización entre los usuarios y trabajadores de Metro, en la que se fomentan actividades en materia de protección animal", ha señalado.

### PERROS EN METRO

La Comunidad de Madrid aprobó el pasado mes de julio el acceso de los perros a Metro, tras la modificación del Reglamento de Viajeros, lo que permitió que los dueños y sus canes puedan viajar juntos en esta red de transporte público.



De esta manera se dio respuesta a las peticiones de los usuarios de Metro que son propietarios de perros y se equiparó al suburbano madrileño con otras compañías metropolitanas europeas donde ya se permitía el acceso de los perros, como Bruselas, Londres, Lisboa o Berlín. Una media de 370 perros accede diariamente a las estaciones y trenes de Metro, acorde a los cálculos efectuados por el suburbano madrileño, desde la aprobación de la medida.

La modificación del Reglamento ha permitido el acceso de perros que estén identificados correctamente mediante el uso de microchip. La entrada del animal en el Metro, que no supone ningún coste adicional para el viajero, debe cumplir varios requisitos: podrá acceder un solo perro por viajero; todos los perros deberán llevar bozal y estar sujetos con una correa de una longitud que no supere los 50 centímetros y deberán ocupar para su desplazamiento exclusivamente el último coche de cada tren.

Estos requisitos tienen que cumplirse desde el mismo momento en el que se accede a la estación de Metro y hasta la salida a la calle del animal. Podrán utilizar mientras se desplazan los ascensores y las escaleras, pero no estará permitido, por seguridad, que usen las escaleras mecánicas.